Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO		
RESOLUCIÓN DEL	13 DE ABRIL	DE 2022 N° 1
SAN LORENZO,	13 DE ABRIL	DE 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2022 "SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE BASURAS EN CONTENEDORES PARA CASA MATRIZ - PLURIANUAL".

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe N° 08/2022, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa N° 10/2022 "Servicio de Extracción de Basuras en Contenedores para Casa Matriz - Plurianual". ----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución N° 1 del 30 de marzo de 2022 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, la Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". ----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, la Ley N° 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, el Decreto N° 2.992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

La Ley N° 6873/2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022" ----------

El Decreto N° 6581/2022, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. ----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 10/2022 **"Servicio de Extracción de Basuras en Contenedores para Casa Matriz - Plurianual"**, en la modalidad de Contrato Abierto a la firma **DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL de Bernarda González M.,** por un monto mínimo **de Gs 60.00.000 (Guaraníes sesenta millones)** y un monto máximo de **Gs 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones).----------**

Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario
1	Extracción de Basuras sólidas en contenedores de metal de una capacidad mínima de 5 metros cúbicos proveídos por la firma adjudicada con destino al vertedero de la misma.	Evento	Unidad	1	370.000
PRECIO TOTAL					**370.000**

Monto Mínimo	G 60.00.000 (Guaraníes sesenta millones).-
Monto Máximo	G 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones).-

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 245 – Servicios de Limpiezas, Aseo y Fumigación, Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario

Prof. Dr. Robert González Martínez
Decano